



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00173917- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el estudiante ALSINA, Ezequiel DNI 26087853 por la que solicita cancelación de matrícula como alumno regular de la Carrera Licenciatura en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza informa que el alumno no posee sanciones disciplinarias en su actuación como estudiante.

Que la Secretaría Académica autoriza el pedido e indica realizar el acto administrativo correspondiente.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Cancelar la matrícula de estudiante de ALSINA, Ezequiel, DNI 26087853, correspondiente a la Carrera Licenciatura en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

